

**ACTA UNIDAD TÉCNICA**

EASP24 038 Contratación del Servicio de Difusión de Alimentos de Extremadura a través de un Evento Gastronómico en la Ciudad de Nueva York (EE. UU) en 2024.

ACTA 1 APERTURA DEL SOBRE-ARCHIVO ÚNICO Y SUBSANACIÓN**Fecha y hora de celebración**

21 de agosto de 2024 a las 12:00 horas

Lugar de celebración

Telemática

Asistentes

PRESIDENTE. D. Ángel Fernández Méndez, Coordinador del Área de Comercio Minorista y Actividades de Difusión.

SECRETARIA. Dña. Emilia Jiménez Ruiz, Técnico del Área Contratación.

VOCAL TÉCNICO: Dña. Isabel Pérez Pérez, Técnico del Área de Internacionalización.

Orden del día

En relación con el expediente *EASP24 038 "Contratación del Servicio de Difusión de Alimentos de Extremadura a través de un Evento Gastronómico en la Ciudad de Nueva York (EE UU) en 2024"*, se llevarán a cabo los siguientes actos:

1. Acto de apertura Sobre Archivo Único.
2. Acto de requerimiento de subsanación/aclaración del Sobre Archivo Único.
3. Acto de aprobación de acta.

Se Expone**1.- Acto de apertura Sobre Archivo Único**

De forma telemática y en sesión cerrada, siendo las 12:00 horas del 21 de agosto de 2024, se reúnen los miembros componentes de la Unidad Técnica de Apoyo al órgano de contratación (en adelante, Unidad Técnica), constituida para la apertura del sobre-archivo único de las ofertas presentadas en el expediente de contratación, por procedimiento abierto simplificado sumario, tramitación ordinaria, de la contratación del "*Servicio de Difusión de Alimentos de Extremadura a través de un Evento Gastronómico en la Ciudad de Nueva York (EE UU) en 2024*" quedando así constituida la Unidad Técnica.

Por la Secretaria de la Unidad Técnica se da lectura al documento LICITADORES PRESENTADOS generado por la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP), conocido el único licitador presentado, la totalidad de los miembros de la Unidad Técnica manifiestan que no existe ningún tipo de interés que pueda comprometer la imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el art. 64 de la Ley 9/2017, de

ACTA UNIDAD TÉCNICA

EASP24 038 Contratación del Servicio de Difusión de Alimentos de Extremadura a través de un Evento Gastronómico en la Ciudad de Nueva York (EE. UU) en 2024.

8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP 9/17).

En cuanto a la única oferta presentadas a través de las PLACSP hasta las 23:59h del 19 de agosto de 2024, fecha límite para la presentación de ofertas en el expediente de licitación, ha presentado oferta el siguiente licitador:

- Razón Social: **P&L Global, S.L.**
 - Fecha de presentación: 19/08/2024 18:55:32

A continuación, el Presidente ordena el descryptado y apertura del Sobre Archivo Único, por lo que la Secretaria procede a ello y da lectura de las ofertas presentadas.

Previamente, comprobando los pliegos que rigen el expediente, se adelanta a la Unidad Técnica que los documentos que tienen que presentar cada uno de los licitadores en el Único Sobre Archivo son:

- Declaración responsable (Anexo I-B).
- Oferta Económica (Anexo I-A). El presupuesto base licitación de **20.000,00 € IVA excluido** conforme a lo previsto en el apartado 3 del PCAP, incluyendo desglose de precios unitarios.
- Compromiso de adscripción de medios materiales y personales, (Anexo IV).
- Otros Criterios cuantificables de forma automática, (Anexo I-Bis).

Se procede a realizar el análisis de la documentación del único licitador presentado, obteniendo el siguiente resultado:

| LICITADORES | Anexo I-A oferta | Anexo I-Bis | OBSERVACIONES |
|-----------------------------|------------------|---|---|
| P&L GLOBAL, S.L. | 19.700,00€ | Sí a todos los criterios automáticos, concretando en cada uno de ellos la opción deseada de las posibles. | En relación a documentación adicional a presentar establecida en el procedimiento, se solicita que subsane/aclare en los siguientes términos: Toda la documentación debe presentarse en español o documento anexo traducido. Se precisa aclaren tener disponibilidad de importación de producto desde EEUU, mediante declaración responsable. |

ACTA UNIDAD TÉCNICA

EASP24 038 Contratación del Servicio de Difusión de Alimentos de Extremadura a través de un Evento Gastronómico en la Ciudad de Nueva York (EE. UU) en 2024.

Visto lo anterior, la Unidad Técnica de Apoyo califica al licitador como “Admitido Provisionalmente”.

2.- Acto de requerimiento de subsanación/aclaración del Sobre Archivo Único.

Por los motivos expuestos, se remite requerimiento de subsanación para que P&L Global, S.L., subsane y/o aclare aquellos aspectos advertidos en los documentos indicados, en el plazo de tres días hábiles a través de la plataforma contratación del sector público, en los términos indicados.

3.- Aprobación de acta.

Y sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión, previa redacción, lectura y aprobación del contenido de los acuerdos adoptados, haciendo entrega a los miembros de la Unidad Técnica, del Acta de la sesión correspondiente a los actos llevados a cabo, planteando a los presentes la pregunta de si, algún miembro de los asistentes desea formular alguna observación a la redacción del acta.

No formulándose observación alguna, y tras la unánime conformidad de los miembros, queda aprobada el acta en la sesión de la Unidad Técnica.

A efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la LCSP 9/2017, se acuerda por parte de la Unidad Técnica exponer en el perfil de contratante de la Junta de Extremadura, que se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el resultado de esta sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidente:

Fdo.: Dña. Emilia Jiménez Ruiz
SECRETARIA

Vº Bº: D. Ángel Fernández Méndez
PRESIDENTE